
LISTA DE ÁRBITROS Y MEDIADORES DE LA OMPI

DATOS BIOGRÁFICOS

José Carlos ERDOZAIN LOPEZ
PONS Patentes y Marcas Internacional
Madrid
España



Nacionalidad: Española

CALIFICACIONES DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Abogado, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1998;
Doctor en derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 1996;
Licenciado en derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

IDIOMAS

Español, Inglés, Alemán

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Director Asesoría Jurídica, PONS Patentes y Marcas Internacional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Gerente de la Fundación AISGE. Abogado en ejercicio;
Abogado de la firma Gomez-Acebo & Pombo, 1998-2007;
Profesor en Universidad Pontificia Comillas, 1998-2010;
Profesor en Universidad de San Pablo CEU, 1998-2010;
Profesor en Instituto de Empresa, 1998-2010;
Profesor en Universidad Autónoma de Madrid, 1993-1998.

AGRUPACIONES PROFESIONALES A LAS QUE PERTENEZCA

Miembro de ALADDA (Grupo Español de la ALAI).
Miembro de AEDPI (Asociación Española de la Propiedad Intelectual).

7 de febrero de 2020

34, chemin des Colombettes, 1211 Geneva 20, Switzerland
T +41 22 338 82 47 F +41 22 740 37 00 E arbitrator.neutrals@wipo.int W www.wipo.int/amc

SECTORES DE ESPECIALIZACIÓN

Propiedad intelectual, especialidad en derecho audiovisual; derecho de marcas y de competencia desleal. Derecho de las tecnologías (IT).

EXPERIENCIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

Abogado ejerciente en materias relacionadas con mis áreas de especialización durante 12 años. Asesoramiento legal y litigación. Profesor Colaborador Doctor en materias de propiedad intelectual y derecho civil en la Universidad San Pablo CEU.

DATOS SOBRE LA EXPERIENCIA RESPECTO DE LOS NOMBRES DE DOMINIO

Experiencia litigante y asesoramiento de registro y resolución de conflictos desde 1998.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

Las retransmisiones por cable y el concepto de público en el Derecho de autor. Aranzadi. 1997. Libro.

Anotaciones preventivas de embargo, prelación de créditos y transmisiones a terceros. Aranzadi. 1998. Libro; 2ª Edición 2000.

Comentarios a los artículos 20 (aps. 3 y 4), 126 y 127, Disp. Trans. 11ª y 12ª, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, bajo la coordinación del Prof. Dr. D. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano. Tecnos. 1997.

“La patentabilidad de los programas de ordenador. Una protección alternativa a su consideración como obra científica”, *Instituto de Derecho y Ética industrial. Comunicaciones*, núm. 16, oct-dic., 1998, pp. 127 y siguientes.

“El concepto de originalidad en el Derecho de autor”, en *Pe.i.*, Núm. 3, 1999, pp. 44 y siguientes.

Memento de Contratos mercantiles: Sección sobre contratos de propiedad intelectual y contratos publicitarios. Ediciones Francis Lefebvre, Madrid, 2000.

Comentario a los artículos 1182-1186 y 1526-1536, del Código Civil, en *Comentarios al Código Civil.* Aranzadi. 2001.

Manual de Propiedad Intelectual. VV.AA. Tirant lo Blanch. 2001 (Temas relativos a los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública; usos informativos; derechos del autor asalariado; hipotecas de derechos de propiedad intelectual; y programas informáticos).

“Un ensayo sobre la protección jurídica de los programas de ordenador”, *Revista Pe.i.*, 2001, Núm. *Fiscalidad del Comercio Electrónico (Sección dedicada a cuestiones de competencia judicial y Derecho contractual electrónico)*. Ediciones Francis Lefebvre. 2001, pp. 11-62.

Derechos de Autor y Propiedad Intelectual en Internet. Libro. Tecnos. 2002.

Sección relativa a Contratos en materia de Propiedad Intelectual, publicidad y Nuevas Tecnologías. *Formularios de Contratos.* Francis Lefebvre. 2003.

“Firma electrónica – Aspectos Procesales: valor probatorio. Modelos de Responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Certificación”, *Aranzadi Civil*, 2003.

«La comunicación pública por cable de obras y grabaciones audiovisuales protegidas. Un análisis casuístico de las cuestiones jurídicas que se plantean en relación con la explotación: derechos de autores, artistas intérpretes, productores de fonogramas y de grabaciones audiovisuales», en *La obra audiovisual en la Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual.* Aranzadi. 2008, pp. 121-164.

Anotaciones preventivas de embargo, prelación de créditos y transmisiones a terceros. Thomson Reuters. 2009.

Numerosos artículos especializados en Derecho de autor y tecnología.

EXPERIENCIA EN PRÁCTICA JUDICIAL

Desde 1998 Abogado ejerciente en materia de conflictos sobre Propiedad intelectual, marcas, patentes y competencia desleal.

EXPERIENCIA EN EL CAMPO DEL ARBITRAJE

CUADRO RECAPITULATIVO

| Tipo | Institución de administración | | Función | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------|
| | Nombre | Número de arbitrajes | Presidente del Tribunal | Arbitro único | Coárbitro | Abogado/ consejero |
| Arbitrajes de carácter internacional | AAA | | | | | |
| | CCI | | | | | |
| | Cámara de Arbitraje Marítimo de París | | | | | |
| | Ad Hoc | | | | | |
| | Otras : | | | | | |
| Número de casos : total parcial | | | | | | |
| Arbitrajes de carácter nacional | CAM | 2 | | | | 2 |
| | CEA | 1 | | | | 1 |
| | | | | | | |
| Número de casos : total parcial | | 3 | | | | 3 |
| TOTAL | | 3 | | | | 3 |